



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL MUNICIPAL

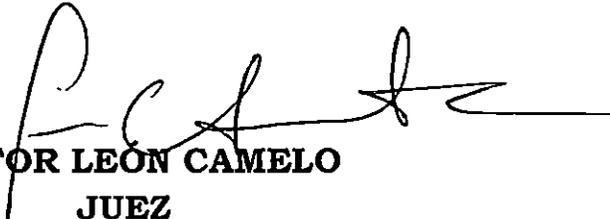
Bogotá D.C., 23 JUN 2021

REFERENCIA No. 110014003049 2019 00484 00

Incorpórese a los autos y póngase en conocimiento de la parte interesada el histórico de pagos allegado por la entidad financiera a folios 66 al 68 del encuadernamiento.

Conforme lo anterior, y en firme la presente decisión, reingresen las presentes diligencias al despacho para emitir la correspondiente sentencia anticipada dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

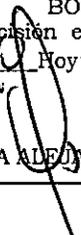

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

DP.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 40 Hoy 23 JUN 2021 a la hora
de las 8:00 a.m.

La Secretaria


MARIA ALEJANDRA SERINA ULLOA